



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

USHUAIA, **18 MAR. 2022**

VISTO el Expediente Electrónico E-15454-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de doscientos (200) packs de agua, destinados al despacho del Titular del Poder Ejecutivo.

Que a Orden N° 04, obra Nota de Pedido N° 01/2022 – RAF 1729 con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes, en el ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), Decreto Provincial N° 674/11; y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 1143/21; y la Resolución S.U.G.U. N° 81/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

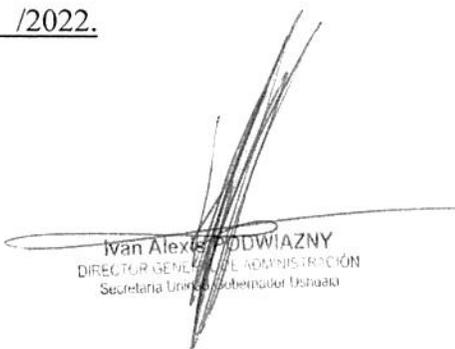
ARTÍCULO 1°- Autorizar el llamado a cotización para la adquisición de doscientos (200) packs de Agua, destinados al despacho del Titular del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria, RAF 1729, U.G.G. 0130UG, U.G.C. UC0130, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

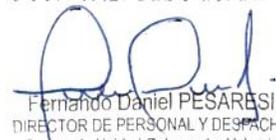
ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. N° 01 /2022.




Ivan Alexis PODWIAZNY
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Fernando Daniel PESARESI
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia